CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 356 /2018

Asunción, 221 de junio de 2018

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte DA N° 2951/2018 – solicitud de Informe Técnico – LPN-PAC N° 04/2018

Me dirijo a ustedes a efectos de remitir a consideración nota N° 45/2018 presentado por el Jefe de la División de Transporte, por la cual presenta **Informe Adicional** de la Evaluación de Ofertas correspondiente al llamado Licitación Pública Nacional – PAC N° 04/2018 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Talleres Alternativos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual – SBE".

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA *

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
25 JUN. 2018
Firma: Hora: 8:35
Aclaración: C.P. SUSANA SILVERO
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE TRANSPORTE

Compromiso con la gente

NOTA N° 45/2018
Asunción, 20 de Junio de 2018.-

Señora
C.P María Teresa Sánchez, Directora
Dirección Administrativa
Presente

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 04/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - SBE" ID 341315

El Jefe de la División de Transporte, Sr. Miguel Ángel López, en carácter de miembro del Comité de Evaluación Ofertas de la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencias a la evaluación técnica adicional de cada uno de los oferentes para el llamado en cuestión.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 04/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - SBE" ID 341315

Experiencia y Capacidad Técnica - CAPACIDAD TÉCNICA		**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**DIOVER S.A.**	**SERVICIO MECÁNICO TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMÓN**	**GILCO PAR S.R.L.**
N°	**DOCUMENTO REQUERIDO**				
1	Declaración Jurada emitida por el Oferente en la cual manifiesta que utilizará repuestos originales en todos los trabajos a ser realizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de Inspección y verificación de los vehículos o Declaración Jurada de que conocen los vehículos y el estado en que se encuentran	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia autenticada del Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley N° 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la Municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin otro particular, me despido atentamente.

Miguel A. López M.
Jefe División de Transporte
Corte Suprema de Justicia

2951
RECIBIDO
21 JUN. 2018
DIRECCION ADMINISTRATIVA
13:21

Ramar Aguilar V.